

ACTA 075-E-2019

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las trece horas del dos de setiembre del dos mil diecinueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), Señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Pablo Zúñiga Méndez,

REGIDORES SUPLENTES:

señora Patricia Ureña Miranda, Señora Vanessa Mora Vega, señor Henry Mena Camacho.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Tema: posible daño al camino de San Jerónimo – Quebrada Seca
2. Propuesta de Expo Emprendedores

ARTICULO I: TEMA: POSIBLE DAÑO AL CAMINO DE SAN JERÓNIMO – QUEBRADA SECA

Se presentan las siguientes personas:

- Sofía Camacho Camacho, Junta Vial
- Heilen Tucker Johnson, Promotora Social
- Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal
- Ing. Yenifer Mora Mora, Encargada Gestión Vial
- Yosseth Hernández Blanco, Oficinista Gestión Vial
- Ing. Steven Monge, Ingeniero Asistente Gestión Vial
- Roy Mora, Inspector de Caminos Gestión Vial
- Carlos Abarca, Junta vial

La señora Alcaldesa indica que lo importante era que estuviera el dueño de la maquinaria y comentarle sobre la situación y que tengan una idea del porque ella solicitó una sesión extraordinaria, la cual, en una licitación que nosotros hacemos, la empresa Shaan ganó una de ellas, para hacer un trabajo en la

comunidad de San Jerónimo y la maquinaria la rodaron por pavimento y causó daños en la carretera principal.

Hace unas semanas la señora Vice Presidenta Municipal y el regidor Sánchez Ureña, junto con ella, fueron a hacer la inspección y lo que había no era un gran daño, pero lo que paso el miércoles pasado y con las fotos que mando a tomar ayer, ahí se ve bastante marcada la carretera.

Ella no es ingeniera y aquí como lo dijo en muchas ocasiones, siempre consulta. Ese día la llaman y le dicen sobre la situación en San Jerónimo y le dice al señor Carlos Abarca que atravesara vehículos a bloquear el paso hasta que mandara funcionarios, por lo que procedió a llamar al Inspector Roy Mora y le dijo que se encontraba en inspecciones.

El señor síndico Blanco Valverde la llamó insistentemente, y pide disculpas porque le estaba haciendo una afirmación, luego busco a la Promotora Social para que contactara al dueño y que dijeran que pararan y que le dijera quien lo había autorizado, así que el señor dijo que fue la Municipalidad, pero de su parte lo desconocía.

La Ing. Yenifer Mora estaba en una capacitación y con el funcionario Steven Monge, así que el señor Vicealcalde se hizo cargo y le dio un informe y lo acompañó la funcionaria Yosseth Hernández, Oficinista de Gestión Vial.

Así que da a conocer sobre el informe del señor Vice Alcalde, la Promotora Social, Licda. Heilen Tucker y Yosseth Hernández, Oficinista de Gestión Vial.

Sobre esto y de acuerdo con todo lo que se dio aquí, ella solicitó a la ingeniera, que fuera a una reunión a Quebrada Seca el viernes, le explicó a la comunidad que había sucedido.

Estamos conscientes todos que no se puede permitir ni a esa empresa, ni a ninguna otra, que venga a hacer este rodaje.

Algunas personas dicen que ella está buscando votos y es mentira, ella es responsable de todos los fondos públicos, y si le hace un informe, ella es la que tiene que responder, esto en cualquier comunidad.

Es un tema de que si le permitimos a una empresa x, porque hay toda una ley de este tema, y es una empresa que nos ha colaborado y que ha hecho buenos trabajos, pero tampoco es para que no se les exija, ya la ingeniera con su conocimiento técnico puede decir que se les puede exigir, y decir que se puede hacer en este tema, y con la lluvia pensó que se iba a quitar, pero al contrario, se ve más.

Por eso es que solicitó esta sesión, y por eso llamo a la asesora para ver que se le puede pedir, no es señalar a nadie, pero es buscar una solución y que los vecinos no se vean afectados.

El Concejo tiene responsabilidad porque aprueba presupuesto y la administración porque ejecuta, y se debe de velar porque se cuide este tema.

El señor Presidente Municipal indica que el apela al sentido práctico, cree que a la empresa se le tiene que exigir que cumpla con su obligación, que es un tema de responsabilidad, se tiene que abocar desde el punto de vista legal y ver si es o no permitida y si no lo es, se tiene que existir la responsabilidad civil contractual, cree que por un tema de diplomacia, se le tiene que abrir un canal de comunicación lo más sencillo posible, no hubo el deber de cuidado y el primer

paso es eso, que nos ayuden con la solución de la problemática, y si no lo hace se tiene que interponer la gestión judicial correspondiente.

Muchas de estas empresas hacen el daño y saben que el tema judicial es lento, no dice que es el caso de esta empresa, pero cree que la situación de enfrentarlo es esa parte.

El señor Carlos Abarca da las buenas tardes, manifiesta que es un tema interesante, en la parte final del informe queda troncada, y dice que él es el responsable de que la maquina circule, pero él solo observaba, cuando se va el señor Vicealcalde y la señora Yosseth, los tableros funcionaron hasta lo más plano, luego el daño es mayor y los tableros no respondieron, y dijo que tenía que ver que hacen, ya que el no asume ninguna responsabilidad, luego se dice que la maquina circuló tranquilo e hizo lo que hizo.

Se deben de sentar las responsabilidades, como comunidad, Concejo de Distrito, por transparencia e imagen de todos, piden una respuesta lo antes posible, en el sentido de que a la comunidad se le tiene que decir que se está trabajando, ya el daño está hecho, lo que se requiere es que técnicamente se valore los daños causados, ojalá una empresa externa y que la misma empresa se haga responsable de los costos.

Hay partes que están descubiertas la base, y con la lluvia no se minimizo.

Lo que se requiere es que técnicamente se diga cómo se va a minimizar.

No se puede ya por más amistades y buena gente, cometieron un grave error, no atender el llamado, vendrán otras medidas, muy administrativas, y lo que se tiene que ver en las comunidades si se tiene que meter maquinaria, primero meter en la licitación por donde va a ingresar o salir.

Más que buscar culpables, es un llamado de atención a todos, en el sentido de ser más pensantes con los proyectos.

Esto que pasó tiene que mejorar los canales de comunicación, de inspección, tiene que mejorar como se contratan las empresas, que se hace la visita previa, y tener claro que se exige condiciones específicas, como entrar y salir con la maquinaria.

Aquí estamos para buscar soluciones y que la empresa asuma la responsabilidad de que los daños sean subsanados y se les dijo en la reunión.

El señor Presidente Municipal indica que básicamente es un tema que es importante y es que la empresa, previo del trabajo realizo la inspección respectiva, y se tiene que valorar todas las situaciones posibles. Es un tema de libre tránsito con que si estaba autorizada a pasar, por más que alguien lo haya autorizado no significa que lo tenía que hacer, y es que se asuma, y por ahí se tiene que valorar.

El regidor Sánchez Ureña da las buenas tardes, en realidad cuando vio las fotos le dio mucha pena, de ver que un trabajo de muchos años que lo pelearon tanto las comunidades de San Jerónimo y Quebrada Seca, y verla ahora dañada la carpeta asfáltica.

Eso se hizo con recursos públicos, así que si hay una responsabilidad legal de la empresa, si la ingeniera le dio permisos por el camino El Cura, como se atreven a pasar por una carretera que esta asfaltada, y eso lo deja pensando mucho y le duele mucho por las comunidades, porque pelean por tener buenos caminos.

No tardara mucho tiempo por tener esa carpeta destruida y otra vez reparar una carretera que tenía que durar durante mucho tiempo.

Antes esos caminos eran muy complicados y se alegró cuando se dio cuenta que ya estaban reparados, son cosas que lo dejan sin palabras, ver como un empresario con muchos años de experiencia haga esas cosas.

Entiende la frustración de los vecinos de esos lugares, es doloroso.

Apela lo mismo que dice el señor Presidente Municipal, este asunto se tiene que arreglar pronto o bien ir a la vía judicial, no se puede quedar esto a la libre, con eso se tiene que llegar hasta las últimas consecuencias.

Si bien es cierto se tiene que tener un canal de comunicación, si no se logra es ir a la vía judicial.

El señor Presidente Municipal manifiesta que le comentaba a Alcaldesa, se tiene que tomar decisiones, es tomar un acuerdo para que la Asesora Legal coordine con los ingenieros, para determinar la parte técnica, legal e ingeniería, y con un plazo máximo de dos semanas que nos den un informe.

Por otro lado, es autorizar a la señora Alcaldesa a que hable con la empresa, y que igual en dos semanas nos brinda un informe.

El tema es claro, hay un daño importante, y si no hay una conciliación de debe de ir a la vía judicial.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Se solicita a los siguientes funcionarios, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, realizar un informe técnico, legal y de ingeniería, relacionado al posible daño del camino de San Carlos – San Jerónimo, código 105-242, por parte de maquinaria de la empresa Shaan. Dicho informe lo deben de presentar ante este Concejo Municipal el día 18 de setiembre del presente año.

- Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal.
- Ing. Yenifer Mora Mora, Gestión Vial Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO..

ACUERDO #2: Se autorizar a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, comunicarse con el representante legal de la empresa Shann, sobre el tema de un posible daño al camino San Carlos – San Jerónimo, código 105-242, por la maquinaria que transitó por dicho lugar.

Así mismo, se solicita un informe del mismo, para el día 18 de setiembre del presente año.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO II: PROPUESTA DE EXPO EMPRENDEDORES

El señor Presidente Municipal comenta sobre la propuesta de expo emprendedores, que nos expusieron en la sesión ordinaria pasada, todos estamos enterados de la situación, que vinieron dos muchachas, dicen que se encargan de toda la logística, y le parece bien ya que nuestro aporte solo es de tomar acuerdos de autorización y desde esa perspectiva se tiene emprendedores participando, pero en la medida que se pueda abrir espacios le parece bien.

Uno de los inconvenientes es la fecha y por situaciones se sabe que noviembre es difícil y hoy es ver si se toma el acuerdo estableciendo fechas diferentes.

Se presentan las siguientes funcionarias:

- Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal
- MSc. Cristina Zeledón Araya, Oficina de Equidad de Género

La señora Alcaldesa comenta que hay algo importante, le consulta a la funcionaria Cristina si sabía algo de esta feria, y quiere que comente poco, aparte de la fecha es el monto a cobrar a las mujeres emprendedoras y artesanos, que iniciaron con uno y luego no sabían cuánto cobrar.

Hablaron de los espacios, le comento otras cosas y dicen que con usted (Cristina Zeledón) nunca había hablado, pero usted si conoce el tema.

La fecha no le preocupa, seria antes de la Expo Café, pero el monto a cancelar si se debe de analizar.

Hablaron de OVOP, que es algo propio del Cantón de Dota.

La funcionaria Cristina Zeledón da las buenas tardes, le preocupa varios temas y se lo comentó a la señora Alcaldesa. En primero lugar ellas no tienen cédula jurídica, se presentan como Emprendedores de Costa Rica, pero cuando le entró un mensaje, dice algo de excursiones, la señora le mando un mensaje, pero no sabe más.

En el país tienen una red de las oficinas similares a la de ella, y ya paso en dos municipalidades que cobraron 35 mil colones y nunca aparecieron, ya que lo cobran por adelantado y en otras cobraron pero no tenían nada, si tenían permisos pero no habían toldos, ni sillas, ni nada, y eso le preocupa mucho.

El día miércoles ella tiene reunión en la UNGL y va a volver a consultar.

El señor Presidente Municipal comenta que lo mejor es que confirme la situación con las colegas y que nos confirme este tema el día jueves, ya que si preocupa un poco.

Tratar de confirmar fuentes y tener más fundamento para tomar decisiones.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las trece horas con cincuenta y un minutos del día.

Daniela Fallas Porras
Valverde
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas
PRESIDENTE